

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA MEGA & CONSTRUSA MGCU S. A., CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2017.

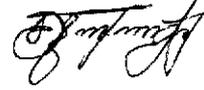
En la Ciudad de Pasaje, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, en el local social de la compañía a las diecinueve horas se reúne La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA MEGA & CONSTRUSA MGCU S. A.** Preside la Junta el Presidente titular señor Tito Alcivar Díaz Espinoza, y el señor José Ciro Astudillo Solano en su calidad Secretario de la Junta. Por secretaria se constata la asistencia de los siguientes Accionistas: **1) Sr. ASTUDILLO SOLANO JOSE CIRO**, por sus propios derechos, propietario de diez acciones de diez dólares cada una que representa el 9,091 % del capital social; **2) ASTUDILLO SOLANO TITO MARCELO**, por sus propios derechos, propietario de diez acciones de diez dólares cada una que representa el 9,091 % del capital social; **3) CORDERO PULGARIN MARCO ANTONIO**, por sus propios derechos, propietario de diez acciones de diez dólares cada una que representa el 9,091 % del capital social. **4) DÍAZ ESPINOZA TITO ALCIBAR**, por sus propios derechos, propietario de diez acciones de diez dólares cada una que representa el 9,091 % del capital social. **5) ESPINOZA LOJA ENRIQUE**, por sus propios derechos, propietario de diez acciones de diez dólares cada una que representa el 9,091 % del capital social. **6) MENDIETA HERNÁNDEZ LUIS ALCIDES**, por sus propios derechos, propietario de diez acciones de diez dólares cada una que representa el 9,091 % del capital social. **7) MUÑOZ RAMÍREZ MARJORIE ALEXANDRA**, por sus propios derechos, propietario de diez acciones de diez dólares cada una que representa el 9,091 % del capital social. **8) ROMERO TIGRE JOSE LUIS**, por sus propios derechos, propietario de diez acciones de diez dólares cada una que representa el 9,091 % del capital social. **9) VIDAL CARRIÓN WILLIAN ALFONSO**, por sus propios derechos, propietario de diez acciones de diez dólares cada una que representa el 9,091 % del capital social. **10) ESPINOZA GRANDA ERMITANO AGUSTÍN**, por sus propios derechos, propietario de diez acciones de diez dólares cada una que representa el 9,091 % del capital social. **11) CAIMINAGUA CAIMINAGUA ÁNGEL UFREDO**, por sus propios derechos, propietario de diez acciones de diez dólares cada una que representa el 9.90 % del capital social. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado y que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de **UN MIL CIEN 00/100 DOLARES** de los Estados Unidos de América. Estando presente el cien por ciento del capital social de la compañía se declara la validez de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para que conozca y resuelva sobre el siguiente Orden del Día. **UNO.- CONSTANCIO DEL QUÓRUM; DOS.- INFORME DE PRESIDENTE; TRES.- APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2016; CUATRO.- RESOLUCIONES;** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día, se pasa a tratar el **Punto Uno.-** Por Secretaria se verifica el Quórum esta presente el 100% de los accionistas.

Punto dos.- En informe del Presidente en relacion a su gestion que presenta por escrito es aprobado por unanimidad; **Punto Tres.-** El señor José Ciro Astudillo Solano, presenta el Balance año 2016 de la Compañía Constructora Mega & Construsa MGSU S. A. es aprobada unánimemente. **Punto Cuatro.-** Resoluciones las resoluciones están por escrito y los señores socios de Compañía Aprueban por una unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario que certifica.-

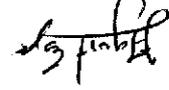
Tito Alvarado Diaz Espinoza
Presidente de la Junta
Accionista



Caimnagua Caminagua Angel Uredo
Accionista



Espinoza Granda Ermitano Agustín
Accionista



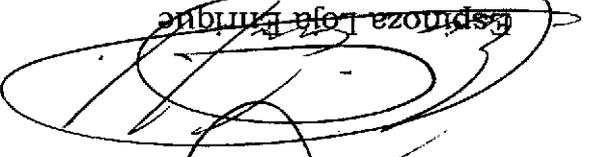
Mendíeta Hernández Luis Alcides
Accionista



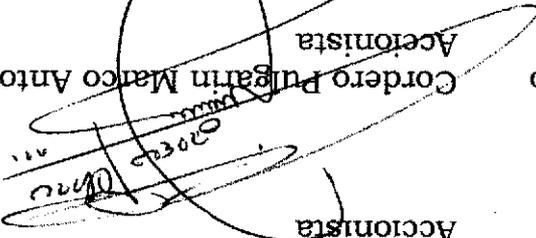
Muñoz Ramirez Marjorie Alexandra
Accionista



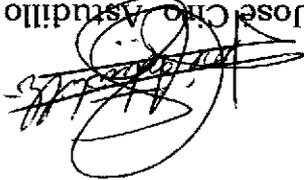
Espinoza Lofa Enrique
Accionista



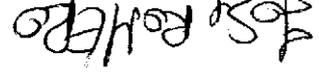
Cordero Pulgarín Marco Antonio
Accionista



José Ciro Astudillo Solano
Secretario de la Junta
Accionista



Romero Tigre José Luis
Accionista



Vidal Carrion William Alfonso
Accionista



Astudillo Solano Tito Marcelo
Accionista



